

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		CROIL SERVICIOS E INGENIERIA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047706 / 012-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LAS FACILIDADES DE TRATAMIENTO DEL CPF OROTOY Y SUS SERVICIOS AUXILIARES DEL ACTIVO CPO9-CPF OROTOY DE ECOPETROL S.A.”				
Descripción General de Actividades				
Revestimiento externo de líneas con aislamiento térmico, construcción de Sistema tracing eléctrico de aproximadamente 12.771 ft e instalación de transformadores.				
Tiempo de Ejecución				
150 DIAS CALENDARIO				
Fecha Estimada de Inicio				
19/08/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: KATHERINE GARCÍA Teléfono: 3148806715 Correo: Auxcompras2croil@gmail.com Otro Canal: JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO 3144783458 compras@croil.com.co		CESAR DAVID LA ROTTA MONROY		JUAN FERNANDO REINA VALLEJO

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	Unidad	100	0	100	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: - Cámara de comercio o mayor a 30 días. - Rut. - Cumplimiento con lo establecido en la legislación sanitaria vigente. Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: -Haber realizado la prestación del servicio para empresas de más de 20 trabajadores. Requisitos HSE: -El vehículo en el que se transporte debe ser diésel, no debe tener más de 7 años de antigüedad, contados a partir de la fecha de matrícula y con las condiciones mínimas de higiene. -El personal deberá tener afiliación ARL riesgo. -Certificados de manipulación de alimentos y exámenes médicos. - Certificado bomberos -Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. -Inspección sanitaria por organismo competente. -Análisis físico químico y microbiológico del agua utilizada. Requisitos				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: Cumplimiento normativo para el servicio -Aprobación de visita de inspección (se evalúa condiciones físicas, saneamiento, área de preparación de alimentos, equipos y utensilios, condiciones de manejo, preparación y servido, personal manipulador, condiciones de conservación y manejo de los productos local). Especificación Técnica: -Cumplir con la legislación vigente, certificaciones de manipulación de alimentos y buenas prácticas. la cantidad varía de acuerdo al personal contratado y activo en obra. -La alimentación será en sitio, se suministrará únicamente una ración (almuerzo). Otros Requisitos:				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Carrera 8 No. 13 – 30 Guamal (Meta). facturacion@croil.com.co
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente debe soportar los siguientes documentos: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Facturación Electrónica: Correo autorizado facturacion@croil.com.co Se deberá adjuntar: Representación gráfica de la factura con extensión. PDF Comprobante electrónico con extensión. XML. Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece. Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá enviar los soportes el mismo día de la emisión. • El corte de facturación es del 5 al 25 de cada mes.
Contacto para Facturación	Nataly Torres ntorres@croil.com.co – 3152375740 (Correo no habilitado para radicar facturas).

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	10/08/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	En Físico Carrera 8 No. 13 - 30 Barrio Fundadores – Guamal, o Digital compras@croil.com.co , Auxcompras2croil@gmail.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Julián Esteban Alfonso Prieto Celular 3144783458 y/o Katherine Garcia Mosquera 3148806715

OBSERVACIONES

Solo pueden facturar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que acrediten Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla), cédula de representante legal y certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago. A las tarifas se les aplicarán los descuentos de ley.